

Jocotitlán

nos une

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México; siendo las ocho horas con quince minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildos, cito en el Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los CC. Integrantes del Ayuntamiento; Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; C. Violeta Cruz Sánchez, Síndica Municipal; C. José Manuel Castillo Galindo, Primer Regidor; C. María del Consuelo Contreras López, Segunda Regidora; C. Rigoberto León López Ruíz, Tercer Regidor; C. Yadira Martínez Miguel, Cuarta Regidora; C. Mario Gómez Cid, Quinto Regidor; C. Ernestina Orta García, Sexta Regidora; C. Mireya Gil López, Séptima Regidora; C. José Luis López Mendoza, Octavo Regidor; C. Eulalia Mendoza Modesto, Novena Regidora; C. Daniel Antonio Ríos García, Décimo Regidor; quienes son asistidos por la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento quien dará fe; para celebrar la **Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

1.- Lista de Asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal.

Con fundamento en los artículos 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma jurídica el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, quien está presidiendo esta Sesión Ordinaria, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, proceda con el desarrollo de la Sesión.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, informa a los Integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 28 y 29; el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Armando Sánchez Mendoza
C. Violeta Cruz Sánchez
C. José Manuel Castillo Galindo
C. María del Consuelo Contreras López
C. Rigoberto León López Ruíz
C. Yadira Martínez Miguel
C. Mario Gómez Cid
C. Ernestina Orta García
C. Mireya Gil López
C. José Luis López Mendoza
C. Eulalia Mendoza Modesto
C. Daniel Antonio Ríos García

Presidente Municipal Constitucional
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptima Regidora
Octavo Regidor
Novena Regidora
Décimo Regidor

Jocotitlán

NOS UNIE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En uso de la palabra, la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras del Ayuntamiento 2019-2021.

En razón de lo anterior, se declara la existencia del Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- Lectura, y en su caso, Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

En uso de la voz la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Segunda Regidora solicita la dispensa de la lectura del acta anterior ya que fue enviada y firmada con anterioridad.

En uso de la palabra el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, en razón a la solicitud de la Segunda Regidora instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento precisa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, pregunto a los Miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del este punto del Orden del Día, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

Informo a usted Presidente Municipal Constitucional, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Miembros del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

Jocotitlán

NOVENA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al Orden del Día, que regirá esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

3.- Propuesta, y en su caso, Aprobación del Orden del Día.

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal. (cumplido)
- 2.- Lectura, y en su caso, Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior. (cumplido)
- 3.- Propuesta, y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Punto de acuerdo relativo a la Aprobación del Recinto Oficial de la Sesión Solemne de Cabildo para el Tercer Informe de Gobierno.
- 5.- Punto de acuerdo relativo a la Sesión Solemne de Cabildo y autorización del Recinto Oficial para el Acto de Toma de Protesta del Ayuntamiento 2022-2024.
- 6.- Informe de la Integración de la Selección de la Comisión Municipal, que designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, y en su caso, aprobación de los nombramientos.
- 7.- Asuntos Generales.
 - 7.1 Información General de la Entrega Recepción.
- 8.- Clausura.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación relativo al Orden del Día que regirá esta Sesión, punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Secretaría del Ayuntamiento



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2018 - 2021



(01) 712 122 9570
jocotitlan.gob.mx

Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 55700.

Jocotitlán

Nos une

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se procede a someter a consideración la aprobación de este punto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa del punto, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

Informó al Señor Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruyo a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4.- Punto de acuerdo relativo a la Aprobación del Recinto Oficial de la Sesión Solemne de Cabildo para el Tercer Informe de Gobierno.

La Secretaria del Ayuntamiento Sustenta el presente punto del Orden del Día en la Siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 párrafo segundo y 48 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; mediante el cual establecen que el Ayuntamiento se constituirá en Sesión Solemnemente de Cabildo, con el objetivo que el Presidente Municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, deberá ser dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año. Por lo que, el informe deberá ser publicado en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento para su consulta.

Jocotitlán

Nos une

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Bajo este orden de ideas, se propone a consideración de este cuerpo edilicio para su aprobación designar como Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo la Plaza Cívica, cito en Calle Constituyentes de esta Cabecera Municipal, con el objetivo que el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional Rinda el Tercer Informe por Escrito del estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día viernes tres de diciembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas.

En este sentido, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus atribuciones realice la publicación de los acuerdos correspondientes en la Gaceta del Gobierno Municipal de Jocotitlán, Periódico Oficial.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se procede a someter a consideración la aprobación de este punto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa del punto, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

Informó al Señor Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos de los Integrantes del Ayuntamiento, designar como Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo la Plaza Cívica, cito en Calle Constituyentes de esta Cabecera Municipal, con el objetivo que el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, Rinda el Tercer Informe por Escrito del estado que guarda la Administración Pública Municipal, el día viernes tres de diciembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- Lo tendrá por entendido el Presidente Municipal Constitucional, haciendo que se publique y se cumpla.

Jocotitlán

NOS UNIR

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PMJOC/SA/TERCERO/21.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Jocotitlán, "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México".

PMJOC/SA/CUARTO/21.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, Instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5.- Punto de acuerdo relativo a la Sesión Solemne de Cabildo y autorización del Recinto Oficial con el objetivo que Rindan Protesta Formal de Ley los Integrantes del Ayuntamiento 2022-2024.

La Secretaria del Ayuntamiento Sustenta el presente punto del Orden del Día en la Siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 fracción I y 28 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establecen que los servidores públicos del Estado y de los Municipios por nombramiento o designación, al entrar a desempeñar sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir con la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen, una vez, rendidos el informe del Ayuntamientos en funciones, previa convocatoria a sesión solemne, deberán presentarse los ciudadanos que en términos de ley resultaron electos para rendir protesta y ocupar los cargos de presidente municipal, síndico o síndicos y regidores, sin que dicho plazo exceda el mes de diciembre del último año de la gestión del ayuntamiento saliente.

Bajo este orden de ideas, se propone a consideración de este cuerpo edilicio para su aprobación designar como Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la Plaza Cívica Municipal, cito en Calle Constituyentes de esta Cabecera Municipal, con el objetivo que Rindan Protesta Formal de Ley los Integrantes del Ayuntamiento 2022-2024, el día viernes diez de diciembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas.

En este sentido, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus atribuciones realice la publicación de los acuerdos correspondientes en la Gaceta del Gobierno Municipal de Jocotitlán, Periódico Oficial.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del

Jocotitlán

MOSYNE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ayuntamiento recabe el sentido de la votación, al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se procede a someter a consideración la aprobación de este punto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa del punto, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

Informó al Señor Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos de los Integrantes del Ayuntamiento, designar como Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la Plaza Cívica Municipal, cito en Calle Constituyentes de esta Cabecera Municipal, con el objetivo que Rindan Protesta Formal de Ley los Integrantes del Ayuntamiento 2022-2024, el día viernes diez de diciembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- Lo tendrá por entendido el Presidente Municipal Constitucional, haciendo que se publique y se cumpla.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Jocotitlán, "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México".

PMJOC/SA/CUARTO/21.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, Instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria del Ayuntamiento procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Jocotitlán

MOSVINE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

6.- Informe de la Integración de la Selección de la Comisión Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, y en su caso, aprobación de los nombramientos.

En uso de la palabra el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional comenta para el desahogo de este punto del Orden del Día, se fundamenta y motiva en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de mayo de 2017, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el Decreto del Poder Legislativo Número 207 por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la cual establece como uno de sus objetivos:

El Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Por lo que, en la nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, se ratificó a la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal para la Elección de los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal.

Con base a la convocatoria pública para elegir a los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designarán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

El Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XLVI, 48 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal se llevo a cabo el desahogo de comparecencias de los candidatos y candidatas a ocupar alguno de los cinco cargos de la Comisión de Selección, propuesto por Instituciones Educativas y de investigación, Organizaciones de la Sociedad Civil, personas con conocimientos en materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, esta Comisión será la responsable de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



(01) 712 122 95 70
jocotitlan.gob.mx

Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

Jocotitlán

NOBUNIA

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Por lo que se recibieron en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento la documentación de los siguientes candidatos:

- 1) SA/C-SCSM/001/2021.- Santos Moreno Pérez
- 2) SA/C-SCSM/002/2021.- Nayelli Espinosa Soria
- 3) SA/C-SCSM/003/2021.- Yuliana Dávila Monroy
- 4) SA/C-SCSM/004/2021.- Katia Dariana Barranco Nieto
- 5) SA/C-SCSM/005/2021.- David Yáñez Flores
- 6) SA/C-SCSM/006/2021.- Rafael Razo Sánchez
- 7) SA/C-SCSM/007/2021.- María del Carmen Carreola García

Es importante precisar que la aspirante a ser candidata a integrar la Comisión de Selección Municipal Katia Dariana Barranco Nieto, con folio de registro SA/C-SCSM/004/2021 y el aspirante a candidato Rafael Razo Sánchez, con folio de registro SA/C-SCSM/006/2021 NO COMPARECIENCIERON A LA EVALUACIÓN establecida en la convocatoria.

Con base al desahogo de Comparecencia de los candidatos queda integrado la Comisión de Selección Municipal de conformidad con las cédulas de evaluación.

| NP | FOLIO | NOMBRE | CARGO |
|----|--------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | SA/C-SCSM/002/2021 | Nayelli Espinosa Soria | Coordinadora |
| 2 | SA/C-SCSM/005/2021 | David Yáñez Flores | Secretario de Actas |
| 3 | SA/C-SCSM/001/2021 | Santos Moreno Pérez | Vocal |
| 4 | SA/C-SCSM/007/2021 | María del Carmen Carreola García | Vocal |
| 5 | SA/C-SCSM/003/2021 | Yuliana Dávila Monroy | Vocal |

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación relativo a la aprobación de los nombramientos de los Integrantes de la Comisión de Selección Municipal, al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se procede a someter a consideración la aprobación de este punto del Orden

Jocotitlán

nos unire

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

del Día, quienes estén por la afirmativa del punto, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor, quien se abstenga 8° Regidor.

Informó al Señor Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por Mayoría de votos de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/21.- Se Aprueba por Mayoría de Votos de los Integrantes del Ayuntamiento, los nombramientos de los Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

| NP | FOLIO | NOMBRE | CARGO |
|----|--------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | SA/C-SCSM/002/2021 | Nayelli Espinosa Soria | Coordinadora |
| 2 | SA/C-SCSM/005/2021 | David Yáñez Flores | Secretario de Actas |
| 3 | SA/C-SCSM/001/2021 | Santos Moreno Pérez | Vocal |
| 4 | SA/C-SCSM/007/2021 | María del Carmen Carreola García | Vocal |
| 5 | SA/C-SCSM/003/2021 | Yuliana Dávila Monroy | Vocal |

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- Lo tendrá por entendido el Presidente Municipal Constitucional, haciendo que se publique y se cumpla.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, expida los nombramientos correspondientes de los Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

PMJOC/SA/CUARTO/21.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Jocotitlán, "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México".

PMJOC/SA/QUINTO/21.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, Instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria del Ayuntamiento procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.



Jocotitlán

nos unie

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

7.- Asuntos Generales.

7.1 Información General de la Entrega Recepción

En uso de la Palabra el Titular de la Contraloría expone de forma general los lineamientos de la actualización del Sistema CREG Entrega-Recepción correspondiente al año 2021, de forma individual precisa el llenado de los formatos a detalle con base a las obligaciones establecidas para el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente Municipal, pregunta a los Integrantes del Cabildo, quien tenga al tema que tratar sea tan amable de manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Cuarta Regidora, comenta sobre la conclusión del bacheo en la carretera principal de la Comunidad de Santa María Citendeje y carretera hacia Santiago Casandeje, de igual forma comenta sobre la homologación de las lonas de los puestos semifijos con motivo del nombramiento de Pueblo con Encanto.

El Quinto Regidor, refiere se conmemore la Declaratoria de Pueblo con Encanto el treinta de agosto fecha que se entregó el nombramiento, se atienda el plan de mejora regulatoria derivado que es un tema observado por el Órgano Superior de Fiscalización, de igual forma comenta apoyo con camiones para atender con material base en algunas calles, tener en cuenta el problema del agua en la comunidad de Barrio el Progreso.

No existiendo ningún otro asunto general que tratar, continuando con el desarrollo de la sesión el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria del Ayuntamiento procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8.- Clausura.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional, que los puntos del Orden del Día de esta sesión han sido debidamente desahogados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, declara no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, se da por concluido esta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional haciendo que los presentes acuerdos, se promulguen, se publiquen, se ejecuten y se cumplan.



Jocotitlán

NOB UINE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dado en la Sala de Cabildo, cito en el Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno.



C. Armando Sánchez Mendoza
Presidente Municipal Constitucional



C. Violeta Cruz Sánchez
Síndica Municipal



C. José Manuel Castillo Galindo
Primer Regidor



C. María del Consuelo Contreras López
Segunda Regidora



C. Rigoberto León López Ruíz
Tercer Regidor



C. Yadira Martínez Miguel
Cuarta Regidora



C. Mario Gómez Cid
Quinto Regidor



C. Ernestina Orta García
Sexta Regidora



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2015 - 2021



1920 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx ☎

Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

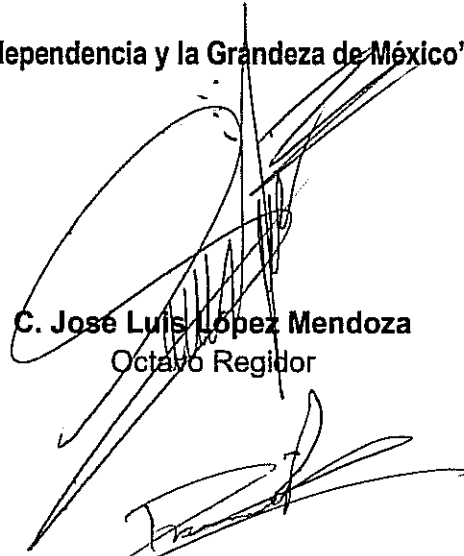


Jocotitlán

Nos unire

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".


C. Mireya Gil López
Séptima Regidora


C. José Luis López Mendoza
Octavo Regidor


C. Eulalia Mendoza Modesto
Novena Regidora


C. Daniel Antonio Ríos García
Décimo Regidor


Doy Fe
Consuelo González Casimiro
Secretaria del Ayuntamiento

Nota.- Esta hoja forma parte de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2015 - 2021

200

1820 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ☎
jocotitlan.gob.mx 🌐

Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.